

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO 26/5

Consejeros/as presentes: Lombardi, Cristina; Fernández Giménez, Analía; Uribarri, Alejandra; Basmatzian, Marina; Pittaluga, Alejandro: como consejeros/as docentes; Benítez, Ezequiel; Daquino, Catalina; Grondona, Manuel; Kapitanchuk, Ana; como consejeros/as estudiantiles; Puente, Alejandro; como consejero no docente; Genera, Griselda como consejera representante de las familias; Benítez, Carmen; Salgueiro, Sebastián; Bergonzi, Leonardo y López Beneitez, Julián como consejeros/as ex alumnos/as.

Orden del día: Ingreso, Reglamento Interno, Renuncia de Valenti.

La directora comunica que por motivos personales Ariadna Valenti presentó su renuncia al CD. Luego comienza a plantear el tema del INGRESO.

Comenta que a partir de comentarios de Puente, plantea que faltaban definir algunas cosas desde el punto de vista administrativo. Aclara que va a quedar bien asentado que se trata de una situación de excepcionalidad, ya que hay una OCS que norma el ingreso ya.

Considera que no es el momento para plantear nuevas ideas sobre el ingreso, sino resolver una situación atípica.

La presencialidad de los aspirantes en esta propuesta de ingreso 2021, esta ligada al permiso que otorgue el Estado Nacional en su momento.

Toma la palabra Benítez, Carmen, donde plantea las dudas sobre el relevamiento o la información que se tiene para decidir que no haya un curso virtual para hacer el curso antes del sorteo, dejando sin posibilidad de acceder al Curso de Articulación entre Niveles a muchas familias.

La directora cuenta que el relevamiento se hace con estudiantes del colegio, y cuenta sobre la situación de conectividad que hay hoy en día en el colegio.

Carmen responde que no considera que la situación amerite a eliminar un curso que puede ser de mucha utilidad para más de 400 familias.

Pittaluga observa que las aulas son muy chicas y que si volvemos a las cursadas (como sea) hay que ir pensando en el presupuesto 2021 para un 2ºº, así se vuelve con una cantidad más reducida de estudiantes en los salones

Pregunta si hay modificaciones con respecto a la cantidad de estudiantes que ingresan. Dice que el futuro va a estar condicionado por esta nueva realidad.

López Beneitez considera que la excepcionalidad no amerita a eliminar por este año uno de los pocos proyectos de Extensión y Vinculación que tiene el colegio.

Benítez, Ezequiel considera que la propuesta de ingreso de la Dirección es la única posibilidad hoy para este caso. Lamenta la situación porque valora lo que significa el CAN en la Comunidad, pero considera que es difícil garantizar que funcione algo distinto.

Uribarri considera que el curso virtual no es algo imposible. Hay que valorar lo importante que es el curso para los chicos que ya están trabajando la virtualidad. Es una responsabilidad de la Universidad hacer el CAN. Comprometerse con el resto de la comunidad.

Puente plantea que la situación social es muy delicada, por lo que apoya la propuesta de la Dirección. Se complica la situación de conectividad con el Ingreso.

Lombardi plantea que hay que pensar en las grandes dificultades que se plantean con la virtualidad. Plantea que no es momento de debatir API u otras cuestiones que son para mas adelante para una

reforma del Curso.

Salgueiro plantea que se han hechos muy buenos trabajos en conectividad. Que es importante pensar en el rol que debe jugar la Universidad en la sociedad. Le preocupa dejar a más de 300 familias sin la posibilidad de mejorar su trayectoria educativa a través del CAN. Pensar que la situación se va a solucionar en el corto plazo es utópico. El Poder Legislativo aprobó la virtualidad en la educación, deberíamos ir en sintonía. La UNMDP decidió continuar la formación en la virtualidad.

Basmatzian considera que no pensar en alternativas es el error. No tomar el camino que aparenta ser más sencillo no es la función de la UNMDP. Es importante intentarlo y buscar soluciones a medida que se plantean los problemas, como en la virtualidad de la escuela hoy en día.

La Directora responde que, en realidad, sí se pensaron alternativas, pero la alternativa del curso virtual fue considerada y desechada, ya que evidencia la profunda desigualdad que no se limita al acceso tecnológico, sino también a los aspectos socioculturales. La atención del adulto en la casa, el espacio físico para hacer la tarea, los estados anímicos, que suma a la diversidad de las propias trayectorias como estudiantes de 6to grado en este año de cursada de emergencia.

Grondona plantea que el proyecto de la dirección es el que mejor se adapta a la compleja situación.

Benítez, Ezequiel Es importante dejar aclarado el tema de la excepcionalidad. La prioridad presupuestaria de la Universidad no está en el colegio.

Daquino plantea que la Universidad no está preparada para sostener un curso virtual. Hay muchas cuestiones que sobrepasan el tema de la virtualidad, que se suman a los problemas de base que hay en la escuela para poder garantizar la virtualidad en el CAN.

Puente aclara en el tema de los API. Los promedios que se toman para API son de 4to y 5to año. No hay problema con 6to año y su virtualidad o no calificación que no es considerado desde lo administrativo.

López Beneitez plantea proceder con la votación.

Griselda Genera plantea que entre los padres se discutió mucho el proyecto, con posiciones divididas, pero se encontró un punto de apoyo al proyecto de dirección. Considera que falta para poder mejorar la virtualidad en la educación, y en especial para el CAN. Pregunta qué respuesta podría dar el colegio a las familias que manifiesten no tener computadora o conectividad y también qué grado de capacitación tienen los docentes del curso.

La directora recuerda que se hicieron consultas a distintos actores: docentes, coordinadores del Can, docentes del ingreso, con estudiantes. Estamos en una educación de emergencia, no es una verdadera educación virtual. Hay mucha discontinuidad y desigualdad. Que haya máquina, no implica que haya igualdad. Hay muchos reclamos, hay pedidos de beca alimentaria. El presupuesto de la UNMDP está brindando a los estudiantes universitarios de 1º año tableta. Los niños de 6º, ya tienen un año irregular, agregar esta opción es más estrés. Nuestros estudiantes de 1º tienen serias dificultades. Una justicia educativa es: virtualidad para mejorar. Miremos nuestro 1º año. Ver cómo volvemos

Se establece quienes aprueban el proyecto: los consejeros Jorge Pitalugga, Analía Fernández Giménez, Cristina Lombardi; en representación de docentes. Mas los cuatro consejeros estudiantiles: Ezequiel Benitez, Manuel Grondona, Ana Kapitanchuk y Maite Molina.

Avalan también el representante de personal universitario Alejandro Puente y la representante de los padres del colegio Griselda Genera . (aunque sin voto formal)

Por su parte los Consejeros : Alejandra Uribarri y Marina Basmatzian por docentes y Carmen Benítez y Julian Lóez Beneitez por graduados se oponen, sosteniendo la propuesta del curso virtual.

Se concluye incorporar al Proyecto las observaciones realizadas en referencia al personal involucrado , a estudiantes Api, a algunos aspectos formales de redacción ,remarcando el aspecto de excepcionalidad en el marco de la Pandemia y subirlo a la plataforma para dar la mirada final antes de elevar a Secretaria Académica y a Consejo Superior.

Se procede a leer la nota a Osvaldo De Felipe para pedir aclaraciones sobre el funcionamiento del CD.

Se informa que estará en plataforma la nota para solicitar ampliatoria ocs (tema propuesto y votado en la reunión anterior). Quienes deseen, pueden agregar su nombre como firma de dicha petición.

Se acuerda trabajar a través del campus con la nota para De Felipe y la propuesta de CAN 2020 para enviar al Consejo Superior.

Se establece día y horario de próxima reunión: viernes 12/6 a las 18 horas.

Se da por finalizada la reunión a las 21.